



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D-439/18-19

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Ley **D-439/18-19** del Diputado Grande Lauro Manuel: **“ESTABLECIENDO QUE TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA INCORPOREN EN SU PLAZA CENTRAL UN PAÑUELO BLANCO EN SUS BALDOSAS, COMO EMBLEMA Y HOMENAJE A LA LUCHA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO”**, ha resuelto aprobarlo bajo el siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Que vería con agrado que todos los municipios de la provincia de Buenos Aires, en la plaza central de cada localidad, incorporen entre sus baldosas un pañuelo blanco como emblema, homenaje y conmemoración a la Lucha de las Madres de Plaza de Mayo por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

La Plata, 22 de marzo de 2018.



Se muestran cinco firmas manuscritas. La primera es la más grande y está acompañada por el nombre "SANTORO" debajo. La segunda es un nombre que parece ser "ESTERON". La tercera es un nombre que parece ser "SILVANO" con "ABAT" debajo. La cuarta es un nombre que parece ser "ROSA". La quinta es un nombre que parece ser "ROSA STACCA" con "ROSA STACCA" debajo.